



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

4366

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2128222).-

PARANÁ; 19 OCT 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto de Profesorado "Concordia" D-54 de la ciudad de Concordia solicita el reconocimiento del Curso: "*Estrategias de enseñanza en el aula de la diversidad*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que educar en y para la diversidad implica comprender que los educandos tienen necesidades educativas propias y específicas que requieren la capacitación continua del docente a fin de poder brindarles estrategias distintas a las habituales;

Que el presente Curso parte de que la sociedad actual demanda una escuela secundaria mas formativa con mayores exigencias y mejores resultados, por lo que se pretende atender a dichas demandas desde la profundización de conceptos y enfoques para mejorar la práctica, reflexionar sobre los campos de formación, la selección de contenidos y la articulación con otros niveles;

Que dicho Curso tiene como objetivos que los asistentes logren: desarrollar una actitud reflexiva y de apertura intelectual frente a la heterogeneidad y diversidad del aula de la escuela secundaria, integrar los saberes analizando las dificultades de aprendizaje en las instituciones educativas de nivel secundario, valorar las diferencias potenciando el desarrollo de las capacidades del estudiante para aprender y adquirir herramientas, enfrentandose al conocimiento desde diferentes estilos y ritmos de aprendizajes, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes de Educación Secundaria, contando con una carga horaria de 36 horas cátedra;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada y el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo han tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

////

Aut-



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

4366

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2128222).-

////

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el Curso: "*Estrategias de enseñanza en el aula de la diversidad*", organizado por el Instituto de Profesorado "Concordia" D-54 de la ciudad de Concordia, destinado a docentes de Nivel Secundario en todas sus Modalidades, con un total de treinta y seis (36) horas cátedra; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

DOCENTES DE NIVEL SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Docentes: 0,30 Puntos.-

(Artículo 55º, Inciso "a" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1º, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, Punto 4.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Secundaria y de Gestión Privada, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Instituto de Profesorado "Concordia" D-54 (Espejo N° 162 – Concordia, Entre Ríos) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Landá
VOCAL
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos